



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Bogotá, cuatro (4) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

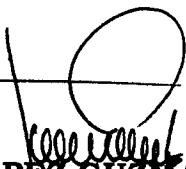
Rad. Expediente No. **2014-0317**

1°.- En vista que el auxiliar de justicia nombrado en providencia calendada 12 de marzo de 2020¹ no aceptó el cargo, el Despacho dispone la designación del Dr. LUIS ARMANDO TOLOSA QUINTERO, C.C. 1.026.300.454; T.P. 344.511, Email: luis.tolosal0@gmail.com; quien ejerce habitualmente la profesión de abogada, y se encuentra en disponibilidad de asumir la defensa en calidad CURADOR AD LITEM. *Librese telegrama.*

Como quiera que el presente proceso inició en vigencia del CPC, sea del caso designar gastos provisionales en la suma de **\$400.000.00.**, la parte actora deberá acreditar su pago una vez tome posesión del cargo la curadora.

2°.- En atención a la solicitud que antecede, la apoderada judicial de la parte actora estese a lo dispuesto en el numeral anterior, donde se relaciona los datos de contacto del auxiliar de justicia designado.

NOTIFÍQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Lagc

¹ Fl. 108, Cd. 1.

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 66. en
el día de hoy 05 NOV 2020.


LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS
Secretaria